



GOBIERNO MUNICIPAL
DE VILLA DE ALVAREZ
2018-2021

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ



DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

FECHA

15/06/2021

ORDEN DE PAGO

ANTICIPO DE OBRA

En cumplimiento al artículo 30 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público Municipal, se ordena pagar los siguientes documentos:

INFORMACION GENERAL

CONTRATISTA:	ARRENDADORA Y CONSTRUCCIONES RO. RO. S. A. DE C.V.	ACR0509054ZA
NOMBRE DE LA OBRA	FISM-21-007 CONSTRUCCIÓN DE HUELLA DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE LAGUNA DE LOS OCOTES TRAMO CALLE AKOLIMAN A CALLE ALMOLONIA, VILLA DE ALVAREZ. FOLIO DE PROYECTO 34517	
FINANCIAMIENTO	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM 2021)	
UBICACIÓN	CALLE LAGUNA DE LOS OCOTES TRAMO CALLE AKOLIMAN A CALLE ALMOLONIA, VILLA DE ALVAREZ, COLIMA.	
EXPEDIENTE DE OBRA:	FISM-21-007	
NUMERO DE CONTRATO:	FISM-04-AD-C/2021-VA	
MONTO TOTAL CONTRATADO	\$564,047.80	IMPORTE NETO
FECHA DE INICIO	14 DE JUNIO DE 2021	
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE AGOSTO DE 2021	
CONCEPTO	ANTICIPO 30%	
GRADO DE AVANCE:	FISICO 0.00%	FINANCIERO 0.00%
IMPORTE DEL ANTICIPO	EN ESTA ESTIMACION	SALDO ACTUAL
\$169,214.34	\$0.00	\$564,047.80

FACTURA	DESCRIPCION	IMPORTE
FOLIO: A-347	PAGO DEL 30% DE ANTICIPO, CORRESPONDIENTE AL CONTRATO NO. FISM-04-AD-C/2021-VA DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2021. RELATIVO A LA OBRA: FISM-21-007 CONSTRUCCIÓN DE HUELLA DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE LAGUNA DE LOS OCOTES TRAMO CALLE AKOLIMAN A CALLE ALMOLONIA, VILLA DE ALVAREZ. FOLIO DE PROYECTO 34517	169,214.34
		\$ 169,214.34

OPERADO
FISM

AUTORIZACIÓN DE ESTIMACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ, COL. DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL	DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ, COL. DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	JEFATURA DE AREA
ING. ALEJANDRO ORTIZ CAZARES DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL	ARQ. URIEL RAÚL RANGEL HERNÁNDEZ DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	ARQ. HECTOR MEJIA RUELAS JEFE DE SUPERVISORES DE OBRA

ORDENA PAGO

OFICIAL MAYOR	CONTRALOR MUNICIPAL	TESORERO
LIC. GUSTAVO HERNANDEZ ROBLES	C. P. SABINO CASTAÑEDA PEREZ	C. P. FRANCISCO JOSÉ AMEZCUA DELGADO

ANEXOS:

- Contrarecibo.
- Factura importe 30% Anticipo.
- Caratula de Contrato.
- Contrato.
- Póliza de Fianza de Anticipo.
- Póliza Fianza de Cumplimiento de Contrato.

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ
C. P. FRANCISCO JOSÉ AMEZCUA DELGADO
15 JUN. 2021
14:30
RECIBIDO
OFICIALÍA MAYOR